

ACTA N. 001

DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO FUNDACIÓN BETANIA INTEGRAL COLOMBIA

Lugar: Carrera 17 62 – 191 Municipio de Medellín
Fecha: 24 de febrero de 2026
Hora: 9:00 a.m.

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), comparecieron las siguientes personas mayores de edad, plenamente capaces, domiciliadas en Colombia, quienes son considerados los miembros Fundadores de la entidad.

1. **Andrés Felipe Quintana**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.017.167.158**, domiciliado en el municipio de Medellín - Antioquia quien actúa en calidad de fundador.

2. **Natalia Andrea Nieto Jaramillo**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.128.430.242**, domiciliada en el municipio de Medellín - Antioquia quien actúa en calidad de fundadora.

Las siguientes personas asisten como invitados a esta reunión.

Isabel Cristina Álvarez cano	C.C. 1017 181 678
Michael steven Castañeda Muñeton	C.C. 1152 701 098
Natalia Janet Casanova	Pasaporte N. A82375743 expedido el 13/feb/2026
Jhon Miguel Bermúdez Cortez	C.C. 1220 477 088
José Ramiro Ramos Das chagas	C.E 589.408

Los asistentes a la reunión acordaron elegir dos (2) personas para dirigir y moderar la presente asamblea, fueron designados por unanimidad como **presidente NATALIA ANDREA NIETO** y como secretario **ANDRES FELIPE QUINTANA** identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos y quedaron facultados para adelantar los trámites correspondientes a la obtención de la Personería Jurídica.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quorum.
2. Constitución de la Fundación.
3. Adopción del nombre y sede.
4. Aprobación de Estatutos.
5. Elección de la Junta Directiva, Revisor Fiscal y Representante Legal.
6. Propositiones y varios.
7. Aprobación del Acta de Constitución.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

El Secretario procedió a confirmar la Asistencia, comprobando la asistencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta. Y se confirma a los asistentes con voz y voto quienes son únicamente los miembros fundadores.

2. Constitución de la Fundación.

El presidente de la Asamblea toma la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día y continúa informando que los miembros fundadores manifiestan libre y voluntariamente que mediante el presente documento privado acuerdan constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo FUNDACIÓN, la cual se registrará por las disposiciones legales vigentes y por los estatutos que se pondrán en consideración esta reunión.

Siendo aprobada por unanimidad, la constitución de la Fundación por los asistentes con derecho a voz y voto se procede con el siguiente punto del orden del día.

Total votos a favor para la constitución de la Fundación: 2

Total votos en contra para la constitución de la Fundación: 0

3. Adopción de nombre y sede.

A continuación la Presidenta pidió la palabra para proponer el nombre de la Fundación como: **FUNDACIÓN BETANIA INTEGRAL COLOMBIA**, al no presentarse otro nombre los asistentes con derecho a voz y voto aprueban el nombre propuesto, cuya sede estará ubicada en la **carrera 17 62 – 191** teléfonos: 311 390 98 10 en la ciudad de Medellín y declaran formalmente constituida la **FUNDACIÓN**

BETANIA INTEGRAL COLOMBIA, entidad de carácter privado y sin ánimo de lucro.

4. Aprobación de Estatutos

Los fundadores manifiestan que han leído, revisado y aprobado integralmente el contenido de los presentes estatutos, los cuales regirán la organización, funcionamiento y administración de la **FUNDACIÓN BETANIA INTEGRAL COLOMBIA** desde la fecha de su constitución, obligándose a su cumplimiento en todas sus partes.

Después de analizar los Estatutos en estudio, los fundadores aprueban integralmente los presentes estatutos. En consecuencia, los estatutos aprobados se entienden adoptados formalmente como normas internas de la entidad, estos harán parte integral de la presente acta.

Total votos a favor para la aprobación de los Estatutos: 2

Total votos en contra para la aprobación de los Estatutos: 0

5. Elección de la Junta Directiva, Revisor Fiscal y Representante Legal

A continuación, se aprobará la elección de los órganos de Dirección y Control:

JUNTA DIRECTIVA: Harán parte de la junta directiva:

Natalia Andrea Nieto Jaramillo	C.C. 1128 430 242
Andrés Felipe Quintana Lopera	C.C. 1017 167 158
Isabel Cristina Álvarez cano	C.C. 1017 181 678
Michael steven Castañeda Muñeton	C.C. 1152 701 098
Natalia Janet Casanova	Pasaporte N. A82375743 expedido el 13/feb/2026
Jhon Miguel Bermúdez Cortez	C.C. 1220 477 088
José Ramiro Ramos Das chagas	C.E 589 408 Nacionalidad Brasileiro

Total votos a favor para la elección de la Junta Directiva: 2

Total votos en contra para la elección de la Junta Directiva: 0

REVISOR FISCAL: Se eligió por unanimidad a la Dra. Lady Diana Vásquez Pérez con tarjeta profesional No. 215207-T como revisora fiscal.

Total votos a favor para la elección del revisor fiscal: 2

Total votos en contra para la elección del revisor fiscal: 0

REPRESENTANTE LEGAL: Se elige como representante legal a la Sra. **Natalia Andrea Nieto Jaramillo**, quien acepta el cargo y dado que, la elección del representante legal es competencia de la Junta Directiva, se pone a consideración de estos, el nombramiento del Representante legal, quienes aprueban por unanimidad dicha elección.

Total votos a favor para la elección del Representante Legal: 7

Total votos en contra para la elección del Representante Legal: 0

6. Proposiciones y varios.

Dentro de las proposiciones en la Asamblea se presentaron las siguientes:

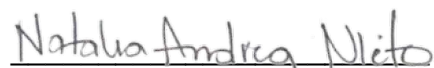
Autorizar al Representante Legal, para gestionar ante cámara de comercio la Personería Jurídica.

Adicional, una vez constituida la entidad, se realice el proceso de Calificación en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, ante la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales – DIAN.

7. Aprobación del Acta de Constitución

Después de ser leída el acta de constitución se procedió a la votación y deliberación y por unanimidad fue aprobada.

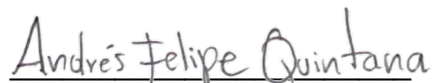
Siendo las 12:00 m y habiéndose agotado el orden del día el señor presidente levantó la sesión.



NATALIA ANDREA NIETO

C.C. 1.028.430.242

Presidente

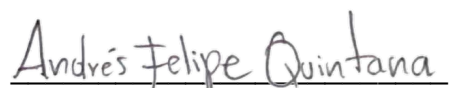


ANDRES FELIPE QUINTANA

C.C. 1.017.167.158

Secretario

Es fiel copia de la original



ANDRES FELIPE QUINTANA

C.C. 1.017.167.158

Secretario